



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 10 DE JULIO 2014.

DECRETO N° 3.090

VISTOS:

- 1.- Ley N°. 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N°. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Ord. N° 901 de fecha 03 de julio de 2014, de la Gobernadora Provincial de San Antonio Srta. Graciela Salazar Espinoza, mediante el cual invita a la Segunda Reunión Jefes de Departamentos Sociales Comunes, comuna de San Antonio.

Oficio N° 0903 de fecha 30 de junio 2014, del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región de Valparaíso, Don Abel Gallardo Pérez, mediante el cual invita a Capacitación Programa Chile Cuenta, Región de Valparaíso.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a funcionario municipal que a continuación se indica, para asistir a;
- II. **"Jornada de Trabajo mensual con Jefes Departamentos Sociales Comunes"**, la que se realizara el día **10 de julio de 2014**, en Salón Prat 2° Piso, Gobernación Provincial comuna de San Antonio.
- III. **"Capacitación a nivel Regional Programa Chile Cuenta"**, la que se realizara el día **11 de julio de 2014**, en Salón Esmeralda, 4° piso Intendencia Regional, en la Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	Pinto Muñoz Víctor Salomón	10°	DEPARTAMENTO SOCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE a los departamentos municipales que corresponda.



PAULINA MOYANO MEIJAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Departamento Social (1)
- Archivo (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN	N°
DOCUMENTO	
FECHA	15 JUL. 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	15 JUL. 2014
NO. NOMBRE	